



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 25 de septiembre de 2024

T1js.-

26° REUNIÓN

25° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO.

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: ILLESCA, MARCOS.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA. –

CONCEJALES AUSENTES C/AVISO: MADILE, HÉCTOR DARÍO a cargo de la intendencia municipal. - VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:43', dice el: -

SR. PRESIDENTE (García).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:43' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **25° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (García).- Invito a los concejales **MALVINA GARECA** y **ÁNGEL ORTIZ** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA GARECA** y **ÁNGEL ORTIZ** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26º Reunión
25º Sesión Ordinaria

-Ingresa a recinto la concejal Inés Bennassar-

LICENCIA Y/O AVISOS DE INASISTENCIAS

Lunes, 23 de septiembre de 2024.-

Al Secretario Legislativo
del Concejo Deliberante
de la ciudad de Salta
Dr. Gerónimo Amado
S _____ / _____ D

Por la presente solicito a Usted en virtud de lo dispuesto por el artículo N° 7 Reglamento Interno resolución N° 374, licencia a partir del día 23 de septiembre hasta el día 14 de octubre del año en curso.
Adjunto certificado médico.
Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

ALICIA DEL VALLE VARGAS
CONCEJAL

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar pedido de licencia de la concejal Alicia Vargas. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Para mocionar al recinto, se considere la posibilidad de que, antes de que pasemos al segmento de manifestaciones, alteremos el Orden del Día para dar tratamiento al proyecto que tenemos dentro del temario el punto 2.

Para poder adelantarle, alterarlo y darle tratamiento a continuación de lo que sería el proyecto de ordenanza que ha llegado en modificación desde la Comisión de Hacienda y la Comisión de Tránsito también.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción del concejal Gonzalo Nieva de alterar el Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción.-

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen de los puntos)

EXPTE. S/Nº.-
MODIFICAR ARTÍCULO 1º
ORDENANZA N° 16.186

(Punto N° 2)

-DICTAMEN 2A-

(Comisión de Hacienda, Presupuesto
y Cuentas y de Legislación General)

-DICTAMEN 2B-

(Comisión Tránsito,
Transporte y Seguridad Vial)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal, presidente de la Comisión de Tránsito, Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para poner en autos a este Cuerpo, nosotros, desde el lunes de esta semana en curso, dentro de lo que es el marco de la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, y en función de que teníamos la suspensión del pago del Estacionamiento Medido hasta septiembre inclusive, tenemos que dar tratamiento para ver cómo establecemos las pautas a seguir y a tener en cuenta. En ese marco, hemos invitado oportunamente



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

al sector de permisionarios justamente para escuchar su opinión, sus manifestaciones al respecto y demás.

En ese marco, ellos planteaban (todos los sectores de manera coordinada, si se quiere) actualizar el valor del estacionamiento medido, que actualmente está en \$400, y llevarlo a \$600, o sea, que tenga un incremento de \$200 más; atendiendo a la situación económica y a las dificultades que está teniendo el sector, entre todos los elementos que ellos vienen planteando o fundamentando, si se quiere, en el pedido de actualización.

Luego de haberlos recibido con el resto de los integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, nos quedamos debatiendo justamente para elaborar un dictamen, cosa que se hizo, y nosotros elaboramos un dictamen como Comisión, en el cual elevamos a este Cuerpo una propuesta de actualización de estacionamiento medido: llevar lo que es el estacionamiento de vehículos a \$500, porque también, y dentro de las consideraciones que nosotros tenemos en cuenta, el concejal no solamente tiene que legislar para un sector de la sociedad, sino que tiene que buscar los puntos de equilibrio para todos los sectores.

En ese otro punto de equilibrio...

T2 jc.-

... En ese otro punto de equilibrio, o en ese otro extremo de esta relación, está el usuario del estacionamiento, que es, en cierta medida, el que afronta estos incrementos. Generalmente, no se encuentra organizado, pero sí hace saber también su manifestación y opinión al respecto. Como concejales, nuestro deber es buscar estos puntos de equilibrio.

Entonces, entendíamos de manera consensuada entre todos los representantes que la propuesta superadora era el valor de \$500 para automóviles y sostener el valor actual para el cobro de estacionamiento medido para motocicletas en \$100.

Esa propuesta fue la que se elevó y se dio tratamiento en las diversas Comisiones, hasta llegar al dictamen final de Hacienda, donde se sostiene la versión final, que es la que estamos dando tratamiento al día de hoy. Eso es todo para manifestar, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas aquí presentes y a las personas que siguen la sesión de manera virtual.

De la mano de lo que comentaba el concejal Gonzalo Nieva, quería expresarme y hacer un poquito más de historia. En el mes de diciembre del año pasado, el valor del estacionamiento medido era de \$150 por hora. En el mes de enero, ese monto de \$150 pasó a \$400, lo que fue un aumento bastante elevado. Después, se había establecido en las distintas normas que esto se iba a actualizar en diferentes meses. Entendiendo la situación económica que estábamos atravesando como sociedad, en dos oportunidades decidimos correr este plazo y suspender este aumento.

Como muy bien también lo comentaban, un grupo de permisionarios había pedido un aumento de \$600; y otro grupo un aumento de \$700. También, los permisionarios que querían hablar con los concejales o hacerse presentes en el Concejo Deliberante y ser escuchados, presentaron notas en las cuales hacían distintos pedidos y solicitaban una audiencia. Por eso, a los permisionarios que habían realizado estas presentaciones se los invitó a la Comisión de Tránsito para que pudiéramos conversar con los miembros de dicha comisión.

Después de haber hablado con ellos, hicimos un análisis. Muchas veces, la gente piensa que todos los políticos hacemos un aumento sin tener en cuenta la realidad, el contexto y la situación económica. Entendiendo que no solamente están de un lado los permisionarios, que son quienes ofrecen el servicio, sino también los usuarios, que son quienes deben pagarlo, llegamos a esta conclusión.

Si bien uno desearía que los recursos fueran infinitos, que nadie pase necesidades económicas, que los permisionarios puedan cobrar lo que quieran y que el usuario pague lo menos posible, eso no está en nuestro alcance y no es posible.

Es por eso que, en este análisis, llegamos a esa conclusión. Incluso, varios de los permisionarios habían pedido un aumento de \$600 hasta el mes de marzo. Pero,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

entendiendo que en el mes de diciembre se va a modificar la tributaria para el próximo año, tomamos la decisión de realizar este aumento hasta diciembre.

Cuando tengamos mayor claridad en cuanto a la situación económica, el presupuesto y distintas cuestiones, en el mes de diciembre se va a analizar cuál va a ser el monto, o cuáles van a ser los montos. Incluso, lo que buscamos desde este Concejo —o, por lo menos, lo que busco yo— es dejarlo ya plasmado para todo el año que viene, para que tanto el usuario como el permisionario tengan la posibilidad de saber cómo va a ser el resto del año.

Desde ya...

...Desde ya, acompañar esta medida. Entendiendo que todos se están sacrificando, tanto los usuarios, al pagar más; como los permisionarios tal vez al recibir menos de lo que piden y de esta manera lograr este equilibrio. Gracias.

T3js.-

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muchas gracias, presidente.

Obviamente, voy a hacer esta intervención destacando, sobre todo, el trabajo que se ha hecho en las comisiones (en las distintas comisiones), porque son iniciativas que hoy cuentan con dictámenes de la comisión de Tránsito, de Hacienda y de Legislación, en donde todas plantearon el debate y en donde todas hemos garantizado, además de la discusión, buscar el consenso y la apertura para escuchar cada exposición de quienes solicitaban a este Cuerpo tener, en audiencias y reuniones, la posibilidad de expresarse.

En ese sentido, celebro porque ha sido una reunión —la principal que hemos tenido— con los representantes de las distintas fundaciones que hoy refieren a muchos de los permisionarios y permisionarias de la ciudad de Salta. Ha sido en el marco de un entendimiento, de una comprensión de la realidad, respecto a cuestiones en las que, como concejales, todavía tenemos que seguir trabajando. Hemos hablado del sistema de permisionarios tal como es hoy en la actualidad, con el entendimiento de que debemos, quizás en algún momento, trabajar en cuestiones para hacerlo mucho más operativo y ágil. Por eso hablamos también, y el Ejecutivo avanza con una prueba piloto hacia la modernización de las herramientas por las que hoy se puede hacer uso de este servicio.

En ese marco, también quiero contar que hemos tomado muchas de las consideraciones que han hecho los permisionarios, las permisionarias y los referentes. Inmediatamente después de la reunión de Tránsito, comenzamos con nuestras gestiones como concejales a través del Ejecutivo, donde planteamos que es necesario reforzar las instancias de capacitación para quienes hoy tienen este permiso cedido por el municipio, de modo que puedan desarrollar mayores habilidades en cuanto a la tecnología. Para que en ese momento cuando la ciudad pueda contarse en pleno la aplicabilidad de sistemas más modernos, lo puedan hacer de una manera mucho más ágil.

También quiero mencionar que, durante muchos años, no habían recibido los chalecos que los identifican, les brindan mayor seguridad y visibilidad tanto como usuarios como permisionarios. Inmediatamente trasladamos estas cuestiones al Ejecutivo. Y también —hay que decirlo—, en este buen entendimiento entre el Concejo y el municipio, podemos contar que ya avanzó el expediente para la compra y adquisición de las pecheras con las cuales van a estar trabajando. Según la información del Ejecutivo, se estima que la próxima semana podrán contar con ellas.

Entonces, creo que llegamos a esta instancia del debate con un trabajo prolijo e institucional, dentro del marco del respeto, con convocatorias y con la posibilidad de que cada uno haya expresado cuáles son sus posturas. Hoy estamos discutiendo eso, con el entendimiento de que estamos asumiendo la responsabilidad de legislar sobre los seiscientos mil habitantes de la ciudad de Salta, además de aquellos que vienen por distintos motivos y oportunidades a la ciudad y también hacen uso de estos espacios.

Entendiendo, además, cuáles son los requerimientos o aquellas ideas y pretensiones que hoy han expresado los permisionarios, que han sido tomadas en cuenta, vamos a estar resolviendo estas cuestiones en la tarde de hoy.

También, para agregar...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

T4jc. -

... También, para agregar lo que recién decía la concejal preopinante y el concejal presidente de Tránsito, permítame nombrarlo. Hemos trabajado sobre ordenanzas y también sobre realidades. Sobre ordenanzas donde se establece que es por centenas la vinculación con la unidad tributaria.

Quiero destacar, además, el gran trabajo de nuestros compañeros de los equipos técnicos del Concejo Deliberante para poder llegar hoy con esta iniciativa, a la cual espero que podamos avanzar, porque esto tiene que tener aplicabilidad, sobre todo considerando la proximidad de que empieza a regir a partir del 01 de octubre.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular el punto N° 2 dictamen A del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Perdón concejal Ángel Ortiz, ¿quiere tomar la palabra?

SR. ORTÍZ.- Había pedido justo antes la palabra. En realidad, me parece que la actualización real en el dictamen tendría que ser de acuerdo al dictamen 2 B, que no cambia lo que es vehículos y automóviles, sino que es lo que cambia en motocicletas.

Me parece que la actualización en el mes de diciembre, en las motos fue mínima, en los autos y, camionetas fue bastante alto. Ahora, podríamos haber equilibrado esa diferencia que se hizo en el mes de diciembre.

Nada más, esa era mi posición, o sea, voto en contra del dictamen A. Tenía perfectamente decidido apoyar el dictamen 2B. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Gracias concejal

.*.*.*.

CONTINUACIÓN HOMENAJES Y MANIFESTACIONES PEDIDO DE MINUTO DE SILENCIO

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Quienes formamos parte de este Concejo Deliberante, al cual siempre llamamos y nos identificamos en muchos espacios y momentos como familia, hoy quería contar y comunicar una triste noticia: el deceso de nuestro compañero Guillermo "El Rengo" Acuña, quien nos ha acompañado durante muchísimos años aquí como personal de mantenimiento.

Guillermo, supo defender los derechos de las personas con discapacidad y enarbolar esa bandera. Llegó a ser presidente de ALSA, y en la jornada de hoy, tristemente, su familia nos comunicó su deceso.

Por lo cual, en razón de su memoria y por haber sido un buen compañero, siempre atento y predispuesto, solicito al Cuerpo que, en su memoria, hagamos un minuto de silencio.

-Puestos de pie, los señores concejales y el público presente realizan un minuto de silencio-

.*.*.*.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

22° Sesión Ordinaria, 23° Reunión, del día 28 de agosto del 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA.-**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Version Taquigrafica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

. * . * . *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 29/24.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 29/24

- 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION**
- 1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2938/24.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de una plazoleta en el espacio verde ubicado en intersección de calles Coronel Jorge Vidt y Doctor Francisco Castro de villa Los Sauces. (A comisión Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2939/24.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Juan Galo Lavalle y San Juan. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2940/24.-** El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en calle Coronel Jorge Vidt, entre calles Carlos Gardel y Doctor Francisco Castro de villa Los Sauces. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2942/24.-** La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione la instalación de una parada del Corredor 8A en intersección de calles Los Amigos y Vidala para Mi Sombra de villa Rebeca. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2956/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2024, obras de bacheo en intersección de calles Mitre y Juan Martín Leguizamón. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2957/24.-** La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, campañas de concientización y visibilización sobre el uso del casco y luces en las bicicletas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2968/24.-** La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la Convención Nacional 2024 de Junior Chamber International, a realizarse desde el 11 al 13 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2969/24.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento en pasaje Aguado al 600, entre calles Alberdi y La Florida. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2970/24.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de calzadas en distintos puntos de barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2971/24.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Tupac Amaru y Fray Raimundo Morfeli de barrio Parque Belgrano Etapa V. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2972/24.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural en intersección de calles Antisuyo y Azteca de barrio Parque Belgrano Etapa II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2973/24.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural en avenida El Autódromo al 300 de barrio Autódromo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2974/24.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural en intersección de avenida El Autódromo y calle Cleomar Bucci. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2975/24.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de restos de poda en intersección de avenida El Autódromo y calle Carmelo Bevacqua de barrio Autódromo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2976/24.-** La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, retiro de escombros y restos de poda en avenida El Autódromo al 400 de barrio Autódromo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2977/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado y enripiado en calle Monseñor Enrique Angelelli, entre calles Padre Carlos F. Mujica y Padre Carlos de Dios Murias de barrio Martín Miguel de Güemes. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2978/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Aniceto La Torre y Vicente López de villa Belgrano. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2979/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Juan Martín Leguizamón y Vicente López. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-2980/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles General Juan Antonio Álvarez de Arenales y Dean Funes de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2981/24.-** Los concejales Laura Saravia y Francisco Albornoz, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione la afectación o transferencia del inmueble ubicado en la estación ferroviaria General Alvarado Ramal C 13 del Ferrocarril Belgrano. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2982/24.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reductores de velocidad en distintas arterias de villa Palacios. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2983/24.-** La concejala Eliana Chuchuy, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el XIX Encuentro Deportivo Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-2987/24.-** El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal a la Asociación Civil Salteña de Pediatría al conmemorarse el día 04 de octubre el septuagésimo aniversario. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
- 1.2.24.-En el Expte. C°N° 135-2988/24.-** La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a declarar ciudadana destacada Post Mortem a la señora Nilda Yolanda Ríos. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
- 1.2.25.-En el Expte. C°N° 135-2989/24.-** La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, parquización, instalación de mobiliario deportivo, iluminación y reacondicionamiento de plaza ubicada en



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Version Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

avenida Reyes Católicos, entre calles Los Tarcos y Los Aceres de barrio Ferroviario. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.26.-En el Expte. C°N° 135-2992/24.- Los concejales Martín Corral, José Luis Arias, María Belén Mamani y José García Alcázar presentan proyecto referente a declarar de interés municipal el Torneo Internacional A1 Padel Salta Master, a realizarse desde el 15 al 24 de noviembre en el Estadio Delmi. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.27.-En el Expte. C°N° 135-2994/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de demarcación de sendas peatonales en el ingreso a calle Doctor José Armando Caro de villa Palacios. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.28.-En el Expte. C°N° 135-2995/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Francisco Gabino Arias y Vicario Simón Díaz Zambrano de villa Angelita. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.29.-En el Expte. C°N° 135-2996/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Francisco Gabino Arias y Vicario Simón Díaz Zambrano de villa Angelita. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.30.-En el Expte. C°N° 135-2997/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a otorgar reconocimiento al mérito a la compañía teatral Juglares Producciones, por su destacada trayectoria artística. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.31.-En el Expte. C°N° 135-2999/24.- La concejala Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice entrega de chalecos reflectantes a los permisionarios del estacionamiento medido y pago. (A comisión Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-2985/24.- El concejal Gonzalo Nieva, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre los protocolos de emergencias y contingencias ante incendios. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 82-059886-SG-2024.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza referente a procedimiento para desafectación y disposición de bienes inmuebles del dominio público. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2932/24.- El Sporting Club Asociación Civil, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2945/24.- El señor José Humberto Almendras, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2949/24.- La Defensoría del Pueblo de la ciudad de Salta remite informe de gestión correspondiente al período enero a junio del año 2024. (A comisión de Labor Parlamentaria).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2958/24.- El señor Martín Ramón Rodolfo López, solicita se declare de interés cultural el evento 26 Serenata a Nuestra Señora del Rosario, a realizarse el día 11 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2966/24.- La señora Ana Carolina D’Anunzio, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2986/24.- El señor Juan Carlos Farfán, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2990/24.- La señora Marina Milagros Rosas Fonseca Lardies, solicita formar parte de la comisión investigadora para recuperar los túneles de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2991/24.- El señor Cesar Hugo Lera, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2930/24.- La señora Lucía Fabiana Basualdo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2931/24.- El señor Mario Avalos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2941/24.- El señor Ernesto Rivera Carabajal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2946/24.- La señora Lorena Leticia Cabana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-2947/24.- La señora Sonia de Valle Vilchez Giménez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-2962/24.- La señora Liliana Patricia Corrillo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-2964/24.- La señora Paz Viviana Vargas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-2998/24.- La señora María Lila Torfe, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

T5js. -

.....

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Alborno.

SR. ALBORNOZ.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26º Reunión
25º Sesión Ordinaria

Pido la inclusión del proyecto de resolución, Expediente N.º 3018, que es la solicitud al Ejecutivo para la señalización y la erradicación de microbasurales ubicados en el barrio Limache.

Después, el proyecto de resolución, Expediente N.º 3019, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal el arreglo de un bache en la avenida Chile al 1800, en el barrio Casino.

Por último, un proyecto de ordenanza, Expediente N.º 3020, para desafectar del uso público municipal un espacio ubicado en el barrio Pereyra Rosas y restituirlo a su donante. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Con las inclusiones solicitada por el concejal, se va votar el Boletín de Asuntos Entrados a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

***.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.1.- En el Expte. C°N° 82-061732-SG-2024.- La Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite ante proyecto de ordenanza referente al Régimen Especial y Transitorio de Regularización y Pago. Programa de Beneficios para el Contribuyente Cumplidor. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.-En el Expte. C°N° 135-3000/24.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las actividades que realiza la empresa Cerámica Alberdi. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3001/24.-Proyecto de solicitud de informe, presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el Certificado de Aptitud Ambiental Municipal de panadería ubicada en villa El Sol. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.-En el Expte. C°N° 135-3002/24.-Proyecto de resolución, presentado por los concejales Martín Corral y José García Alcázar, referente a declarar de interés municipal el II Festival Internacional de Poesía, a realizarse desde el17 al 20 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.4.-En el Expte. C°N° 135-3003/24.-Proyecto de solicitud de informe, presentado por el concejal Martín Corral, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe si existe factibilidad técnica para la construcción de una rotonda en intersección de avenidas Juan Domingo Perón y Juan XXIII. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.5.- En el Expte. C°N°135-3007/24.-Proyecto de resolución, presentado por el concejal Gustavo Farquharson, referente a declarar de interés municipal el evento denominado El Día de Grandes Talentos, a realizarse el 1 de octubre en el Centro de Convenciones. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3004/24.-La señora Elvira Emerenciana Figueroa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3012/24.- La señora Zulema Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-0033/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe sobre titularidad del terreno ubicado en el cuadrante de calles Néstor Oscar Palacios, José Juanito Fadel, Amigos de la Montaña y Profesor Néstor Carlos Fadel de barrio Mi Refugio (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA.-**

***.

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Quiero pedir preferencias para el Expediente N.º 002356, con dictamen para la próxima sesión. Tiene que ver con la modificación de la ordenanza 15.030/14 y con la desafectación de un terreno.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencias solicitado por el concejal Kripper. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.-

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (García).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte. N° 135-2796/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre convenio, registros y actuaciones a empresas acopiadoras de metales no ferrosos

Ref. Expte. N° 135-2756/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, en relación al Decreto N° 214/23 si se encuentra conformada la Mesa Local para Protección Integral de las Infancias, Adolescencias y Familias

Ref. Expte. N° 135-2904/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre puntos de interés turísticos.

Ref. Expte. N° 135-2985/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre los protocolos de emergencias y contingencias ante incendios.

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADAS.-**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

CONTINUACIÓN ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen).-

EXPTE. N° 135-2230/24 CREAR LA BANDA DE MÚSICA INFANTOJUVENIL MUNICIPAL (Punto N° 1 - Preferencias)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Quería comentar un poquito de qué trata este proyecto de ordenanza. Principalmente, lo que busca es la creación de la Banda infanto - juvenil Municipal. Creíamos que una ciudad como Salta, que tiene tanta historia y un presente cultural, no puede dejar de faltar en nuestra ciudad, con los talentos que tenemos, una banda que le permita a los niños y a los jóvenes de la ciudad llevar adelante la expresión cultural en la música.

En ese marco...

T6 jc.-

...En ese marco, es importante comentarles que este es un proyecto de ordenanza que veníamos tratando y trabajando desde el año pasado. Se nos presentó algo muy particular entre diciembre – enero: se contactaron con nosotros gente que trabaja con la banda de música infantil de la provincia. Se estaba presentando un problema muy importante, que era que a todos aquellos profesores que daban clases a los niños y adolescentes a lo largo de la provincia se les estaba dando de baja los contratos, en



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

razón de una nueva política a nivel nacional, porque eran contratos sustentados por el gobierno nacional.

Ahí surgió la posibilidad de decir: "¿Qué les parece ver la forma de que el Municipio contenga económicamente a los profesores?", y nosotros colocábamos a disposición eso nos decían los miembros de la Banda Infantil de la Provincia- todo lo que son los instrumentos musicales para poder conformar esta anhelada Banda Infantojuvenil Municipal.

-Asume la presidencia la vicepresidenta segunda Agustina Álvarez-

Lógicamente, como sabemos, inicialmente había muchas cuestiones que resolver; había que acomodar números de gestiones anteriores en el Municipio, resolver, como ustedes recuerdan, siete mil millones de pesos que quedaron en el tintero, más de veinte contratos caídos y demás. No nos parecía oportuno arrancar por ahí, ver la posibilidad de tomar esos profesores, porque no estaban los recursos, por supuesto.

Sí hemos observado desde un primer momento la gran predisposición que tuvo el Gobierno Municipal de ver la forma de generar con ingenio alguna alternativa que nos sirva como herramienta para poder lograr que la Banda Infanto - juvenil termine constituyéndose.

Es de ese modo que, a través de contactos con la "Banda Municipal 25 de Mayo", logramos una gran predisposición de todos aquellos miembros, porque ya es un anhelo que ellos tienen, incluso de la década del 80, es decir, de generaciones de músicos que vienen de la banda, de poder hacer extensiva esta "Banda 25 de Mayo" también a una Banda Infanto - juvenil.

Es así que, a través de mecanismos de charlas, diálogo y demás, hemos logrado resolver, si se quiere, la parte económica, que muchas veces es un limitante para poder llevar adelante estos proyectos y este anhelo que tenemos.

Quiero comentarles que el proyecto pasó por muchas comisiones, y en la Comisión de Salud, y esto me parece una innovación, una forma y un estilo para lo que va a venir de todo lo que son proyectos que tengan que ver con niños y jóvenes ¿Por qué? Porque la propuesta de la Comisión de Salud fue, atento a que va a ser un proyecto que va a tratar directamente con niños, niñas y adolescentes, constituir un protocolo para proteger psicofísicamente a todos aquellos niños y evitar cualquier mal.

Se constituyó este punto, esta pauta, a través de la cual la Agencia de Cultura, que va a ser la encargada de llevar adelante o va a ser la cabeza de la Banda Infanto - juvenil, tendrá que constituir un protocolo para que el trato de los niños y las niñas siempre sea respetuoso y resguardando todo lo que son los derechos y la integridad psicofísica de todos aquellos niños que vayan a participar en la banda.

Trabajando en este proyecto, sin querer, nos fuimos dando cuenta de que, de manera mediata, podría tener una finalidad mucho más trascendente.

La semana pasada estuvimos charlando aquí, lo debatimos y, en cierta medida, este Cuerpo aprobó visibilizar el mes de lucha contra el suicidio. Creo que todos coincidimos en que, para combatir este flagelo que afecta a nuestros adolescentes, es fundamental generar espacios de contención. Hablábamos de educación y salud, y aquí quiero agregar uno más: la cultura.

La cultura con aquellos...

T7 cg.-

...La cultura, para aquellos que aman la música, les puedo confirmar que todo aquel que ama y se dedica a la música puede decirles que la música es la religión que permite tener contacto con aquello que los impulsa a ser cada vez mejores.

Entonces, la cultura no puede dejar de ser, en la ciudad de Salta, un lugar más de contención, y esperamos que, a través de la Banda Infanto - juvenil, empiece a surgir, poco a poco, la necesidad de crear, por qué no, una Escuela de Música Municipal.

Sabemos que hoy, con mucho esfuerzo, dedicación y sacrificio, en diferentes CIC de la ciudad existen espacios donde se están dando clases de guitarra, canto y otros instrumentos musicales. No bajo la figura o la estructura que necesita una escuela de música, pero sí sabemos que estos son espacios que tienen una gran convocatoria y una gran cantidad de niños y jóvenes que buscan —y, si me permiten el término,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

exigiendo— más espacios culturales para poder expresar lo que sienten y desean compartir con nuestra sociedad.

Seguramente, con el paso de los años, surgirá esta necesidad de considerar la posibilidad de crear una escuela de música. Lo que más me agrada es que, durante el trabajo en este proyecto, nunca encontramos el impedimento de decir: "No hay plata, no se puede". Siempre encontramos la posibilidad de decir: "Che, busquémosle la vuelta; alguna forma tiene que haber". Sabemos que los recursos son limitados, pero no nos quedamos en eso.

De ese modo, hemos logrado llegar a este proyecto que hoy estamos tratando y que esperamos siga siendo un ejemplo más de las instituciones que enriquecen a nuestra ciudad de Salta.

Por supuesto, como uno de los coautores —porque también lo son los miembros del bloque—, si me permiten mencionarlos: Belén Mamaní, el concejal Arias y, por supuesto, el concejal García.

Desde ya, espero el acompañamiento de todos mis pares. Muchas gracias, señora presidente.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidenta.

Realmente me pone muy feliz poder tratar este proyecto en el recinto.

Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, trabajadores del Concejo, a las personas y vecinos que están haciendo el favor de seguir la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

Hoy entregábamos un reconocimiento a la "Banda de Música 25 de Mayo" por sus 38 años de existencia. En ella hay personas que siguen trabajando, haciendo música, tocando instrumentos, compartiendo miles y miles de experiencias, haciéndolo con altura, con mucho amor y con mucha dedicación, sabiendo que forman parte de un cuerpo prestigioso musical.

Había lágrimas, anhelos y deseos porque, en el trabajo de gestión, reciben buenas noticias y atenciones que, quizás en otro momento, sentían que no eran de la misma forma. A la brevedad, sé que van a estrenar un vestuario asignado especial, que de hecho es el anhelo de ellos poder recibir en el Día de la Música, el 22 de noviembre.

Se reconocía también a tres mujeres que forman parte de la banda, destacando el rol de ellas en la misma y conociendo su historia del paso a paso para abrirse camino en la música en general, para poder estar arriba de un escenario, y ni hablar para formar parte de un Cuerpo como es la Banda 25 de Mayo, a quienes, dicho sea de paso, les mando un abrazo muy grande para todos.

38 años que se dicen fácil, pero que tienen muchísima historia detrás. Hoy nos encontramos tratando un proyecto que, gracias a Dios, surge de la práctica y del grito desesperado de aquellos que tocan: un clarinete, una viola, un violonchelo, un piano o instrumentos de viento; jóvenes y niños, muchos de ellos con talentos sumamente destacables. El Ejecutivo Municipal también, en algún punto, entendió esta idea que, como bien mencionaba el concejal preopinante, tiene un paso a paso, un origen y un porqué.

Se ha convertido en todo un éxito...

T8sq. -

... Se ha convertido en todo un éxito la convocatoria; se han convertido en todo un éxito las condiciones y talentos de quienes hoy forman parte de las audiciones, de las muestras y demás.

La música y la cultura no están hechas, presidenta, para ser una simple decoración de eventos o un condimento de diversión nada más.

La cultura, la música, el deporte, el canto, la danza y cualquier expresión cultural son, indefectiblemente, una forma de contención, un espacio de expresión. Pero, en esta ocasión, me parece que hay que poner un foco fundamental en que sean también un trampolín para futuras carreras: para chicos, chicas, niños, niñas y adolescentes que sueñan con llegar a otras formaciones, grabar discos, tocar con artistas que admiran y poder vivir de la música, con la música.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

Creo que lo que está sucediendo hoy es, de verdad, una puerta que se abre, una bisagra respecto a la valoración que se debe dar a las conformaciones y estructuras de bandas. Que desde muy jóvenes puedan tener la oportunidad de mostrar lo que saben hacer es extraordinario.

Y, aquellos que queden, quizás, en el camino, seguramente abrirán la puerta a lo que también citaba el concejal preopinante, Gonzalo Corral, para pensar, por qué no, en poder tener una escuela municipal de música.

No me cabe duda de que va a ser absolutamente positivo y que va a quedar para siempre el legado de la creación de la Banda Infante - juvenil Municipal de la ciudad de Salta, y nos vamos a ver orgullosos, felices, cuando nos toque verlos interpretar por primera vez sus primeras notas musicales.

Por más apuesta a la cultura, por más defensa a los artistas independientes, por más defensa a la música y por una valoración y puesta en valor, pero, por sobre todas las cosas, empoderamiento de la cultura en nuestra sociedad. Muchísimas gracias, presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Martin Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Señora presidenta, pido disculpas porque tengo la voz tomada.

-Regresa y reasume la presidencia el concejal José García-

Quiero remarcar que este proyecto, permítame nombrar a los concejales autores del proyecto, el bloque "Yo Participo": los concejales: Gonzalo Corral, Belén Mamani, José Arias y José García, dejan, de alguna manera, la vara más alta con este tipo de proyectos, que lo que hacen es brindarle a la comunidad más inclusión social; mayor igualdad de oportunidades a los niños y jóvenes que van a ser parte de esa banda.

Soy un fanático de estos proyectos que igualan en la sociedad, porque le va a dar la posibilidad a muchos niños que aman la música de poder disfrutar de esa pasión que tienen.

No entiendo mucho de música, pero sí he aprendido a disfrutarla y también a entender que la cultura es sumamente importante para los pueblos, y sobre todo para una provincia con una tradición musical, folclórica y cultural tan importante como Salta.

Voy a acompañar este proyecto, los felicito y también quiero mostrar que el Ejecutivo Municipal, la actual gestión del Intendente Emiliano Durand, está predispuesta a estos proyectos que le hacen tanto bien a la comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

Gracias señor presidente...

T9cg.-

... Gracias, señor presidente. También para adelantar mi voto positivo sobre este proyecto.

Un proyecto que destaco, sobre todo, por haber comprendido la importancia de lo que es el arte como herramienta de desarrollo de las personas, y, principalmente, estamos hablando de infancias y adolescencias.

A la par de este proyecto, el mismo Ejecutivo ya ha ido dando pasos en la convocatoria, que eso ya se esté motorizando y que, desde aquí, el bloque que usted preside —permítame nombrarlo— tome esta iniciativa, la plantee en una norma, la institucionalice y que eso pueda trascender a las distintas gestiones y sea parte de las políticas públicas a las cuales el municipio también tiene que atender, más allá de sus responsabilidades, funciones y obligaciones en materia de la ciudad, en su organización y en todo.

También atender esta cuestión de las personas y, sobre todo, cuando estamos hablando de niños, niñas y adolescentes, poder brindarles y garantizarles este espacio me parece una iniciativa totalmente buena. También destaco el aporte de quienes han trabajado en esta ordenanza desde las distintas comisiones, que, sin dudas, buscan siempre mejorar para contar con una normativa que sea operativa en la práctica y que pueda avanzar prontamente en su aplicabilidad.

Quería destacar eso particularmente sobre este proyecto, nuevamente felicitar el trabajo de los iniciadores y reafirmar mi voto positivo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

Primero, felicitar a los autores del proyecto y, después, obviamente, adelantar mi voto positivo.

Esto es un espacio que, si uno recorre algunos lugares donde se respira cultura, sobre todo en los barrios de Salta, se nota que estaban demandando desde diferentes puntos de la ciudad.

La verdad que está muy bueno el proyecto y cómo se ha trabajado en diferentes comisiones, incluso con la participación del Ejecutivo. A mí me ha pasado estar en reuniones con la Comisión de Cultura y después también en Legislación General.

Simplemente adelantar mi voto positivo y por más proyectos que generen espacios para que niños y jóvenes puedan respirar cultura salteña. Gracias, señor presidente.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Muchas gracias presidente.

Para solicitar la votación en positivo. Por favor.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción de la concejal Belén Mamaní de votar el proyecto por la positiva. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción.-

Se va a votar el punto N° 2 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-0650/23.-

DESIGNAR CON EL NOMBRE "PLAZA 50 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" AL ESPACIO VERDE DE B° EL HUAICO II

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Es un proyecto importante, que permite, más allá de haber sido solicitado por la propia universidad, y ahora lo vamos a poner en consideración.

Visibiliza el rol que tiene la universidad en nuestra comunidad, en nuestra ciudad, provincia y en la región del NOA, así como la significancia de su función.

Hoy, de hecho, hemos participado en una actividad —en la que usted también estuvo presente, señor presidente—, una declaración de interés autoría de la concejal Gareca. Se declaró de interés una actividad respecto a la empleabilidad 2024, donde se fortalece el vínculo público-privado.

A través de distintas empresas, se fomenta la participación de profesionales en ese sector.

Es fundamental...

T10sq. -

... Es fundamental en un contexto complejo para las universidades públicas que se destaque, y que nuestra ciudad, a través de este proyecto, pueda tener un espacio de reivindicación de la Universidad Nacional, que forma parte de nuestra ciudad. Es muy importante. Por eso, obviamente, adelanto mi voto positivo.

La Universidad fue fundada en 1972, con su primer rector, Holver Martínez Borelli, un gran rector que permitió, en un tiempo muy oscuro y difícil en nuestro país, resistir ante quienes, obviamente, no querían el avance de instituciones como la Universidad Nacional de Salta.

En donde hubo que resistir muchísimos intereses contrapuestos ante la educación pública. En donde muchos sectores que no tienen la posibilidad de acceder a otros estudios lo puedan hacer en instituciones como la UNSa, que, la verdad, para mí es de gran orgullo. He formado parte de esa institución, como otros concejales aquí,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

donde me ha dejado muchísimas enseñanzas. Y creo que en estos tiempos hay que seguir fortaleciéndola, en un tiempo donde se recortan sus recursos para su funcionamiento.

Desde este Concejo reivindicemos el rol que tiene esa universidad me parece fundamental.

Así que, adelantar mi voto positivo y a seguir fortaleciendo este tipo de políticas que han hecho grande a nuestro país. La educación pública que tanto aporta al desarrollo de nuestro país, con profesionales que, además, tenemos que seguir incentivando a que formen parte de la política pública. Que, con todo su conocimiento generado en esa casa de altos estudios, puedan colaborar en la implementación de políticas que resuelvan problemáticas actuales.

Creo, y estoy convencido, que el conocimiento sirve para eso o debería servir para eso: para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de esta ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Quiero ser breve, más que todo, comentarles una anécdota que me quedó grabada para siempre.

En el año 2011 o 2012, tuve la suerte de participar en un evento y, en realidad, de conocer al doctor Carlos Fayt, quien fue miembro de la Corte Suprema de Justicia por muchísimos años. De hecho, fue uno de los primeros designados en 1983, a partir de la recuperación de la democracia.

Cuando uno estudia derecho y hace un análisis de muchas de las jurisprudencias que hoy determinan y fijan principios jurídicos a lo largo del país, siempre aparece la referencia del doctor Carlos Fayt.

Recuerdo haber participado en ese evento, donde se veía —en cierta medida— una eminencia de lo legal. Ese día, a él le entregaban un reconocimiento como profesor “honoris causa”, parte de la Universidad Nacional de Salta.

Mientras escuchábamos las anécdotas y considerábamos que su formación académica siempre venía desde afuera, recuerdo que dijo que lo que más le sirvió a lo largo de su vida y —por, sobre todo— en su profesión fue la sabiduría que había aprendido aquí en Salta.

Ahí tomó el eslogan de la Universidad Nacional de Salta: más allá de que ustedes consideren que la mayor formación viene desde afuera, él simplemente dijo: “Mi sabiduría viene de esta tierra”. Lo cual, a los que estábamos allí nos abrió los ojos y nos sorprendió de una gran manera.

Con ese mensaje, quiero, sobre todo, resaltar la importancia que tiene en la formación de nuestros profesionales la Universidad Nacional de Salta.

En mi caso particular...

T11cg.-

... En mi caso particular, estudié en la Católica, pero tengo que reconocerles algo. Una vez que terminé de estudiar, cuando ya se trataba de sentarse, empezar a rendir finales y demás, era una satisfacción para mí ir caminando desde mi casa hasta la UNSa, con un termo y un mate, ocupar un espacio allí para estudiar todo el día.

Es un lugar que genera altísima contención a todos nuestros jóvenes y futuros profesionales. Creo que, desde acá, hacer este reconocimiento, posibilitando la designación de una plaza para resaltar su funcionalidad en nuestra sociedad, no es más que transmitir un mensaje por parte de este cuerpo deliberativo: “la educación siempre tiene que defenderse, no importa el gobierno que sea, con uñas y dientes, porque va a ser lo único que nos salvará como sociedad”.

Por supuesto, desde ya acompaño el presente proyecto para designar una plaza con el nombre de Universidad Nacional de Salta. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

No quería dejar de hablar, por supuesto, adelantando mi voto afirmativo para la designación de esta plaza en el barrio El Huaico, en la zona norte, muy cerca del campus de la Universidad Nacional de Salta.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26º Reunión
25º Sesión Ordinaria

Hoy estuvimos, como bien lo decía mi compañero —permítame nombrarlo— Gustavo Farquharson, en la universidad, en una actividad que se está realizando para acercar a los graduados y estudiantes a lo que viene después: el empleo, esa gran puerta que se abre una vez que nos recibimos.

Particularmente, me ha tocado recordar aquellos años de estudio. Soy graduada de la Universidad Nacional de Salta, con mucho orgullo, en estos tiempos en los que muchas veces escuchamos voces en contra de la intervención del Estado y de la importancia de la educación pública para tantas personas. Me parece muy importante revalorizar el rol de la educación como herramienta de transformación, la educación que nos da oportunidades.

Gracias a esta universidad pública, pude estudiar y recibirme de profesora. Pude hacerlo porque la Universidad Nacional de Salta también cuenta con un jardín maternal, donde pude llevar a mi hijo en ese momento, de manera gratuita.

Digo, todas estas posibilidades que nos ofrece, así como a mí, a muchos estudiantes y personas, es algo que hay que revalorizar, y desde este Concejo Deliberante debemos ponerlo en valor.

Estaba viendo que, en el país, son 63 las universidades públicas de las 115 universidades que existen. Fíjense si no es grandísimo el aporte que se hace desde estas universidades.

Particularmente, desde la UNSa —como la llamamos cariñosamente—, vaya mi abrazo a toda la comunidad educativa por el gran trabajo que se está realizando y que se ha hecho a lo largo de los años. Que sean muchos más años de oportunidades para muchos más salteños y salteñas que requieren de la educación para avanzar, para transformar sus vidas, y que en esta plaza se plasme toda esta trayectoria de tantos años. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 3 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

..... MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la votación en bloque desde el punto 4 hasta el 28, por tratarse, en su mayoría, de proyectos relacionados con arreglos de calles, pavimentación, nivelación, limpieza de canales, poda; entre otras cuestiones. Estos proyectos ya fueron analizados, estudiados y debatidos en las diferentes comisiones, y llegaron con consenso al recinto. Gracias

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Es para retirar de la votación en bloque los puntos 5, 17, 19 y 20. Gracias.

T12sq. -

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Para excluir de la votación en bloque el punto N° 14, por favor.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción de la concejal Agustina Álvarez de votar en bloque los puntos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción.-

..... EXPTE. N° 135-2886/24.- DEROGACIÓN DE ORDENANZAS VARIAS (Punto N°4)

..... EXPTE. N° 135-2710/24 y otros.- OBRAS DE BACHEO O CAMBIO DE PLACAS DE HORMIGÓN EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

(Punto N°6)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2791/24.-

**INCORPORAR AL PRESUPUESTO GENERAL 2025
OBRAS DE CORDÓN CUNETA DE CALLE EN B° CASTAÑARES**

(Punto N°7)

.-.-.-.-

EXPTE. N°135-2676/24.-

**REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN INTERSECCIÓN
DE CALLES DE B° TRES CERRITOS**

(Punto N°8)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2691/24.-

**OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO
EN CALLE DE B° SOLIDARIDAD ETAPA IV**

(Punto N°9)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-1435/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL LA TRAYECTORIA
DEL SEÑOR PABLO CECILIO RODRÍGUEZ**

(Punto N°10)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2439/24.-

**DESTACAR LA ACTUACIÓN Y DESEMPEÑO
DEL BAILARIN DE BREAKDANCE ADÁN LUIS SANTIAGO FERREYRA**

(Punto N°11)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2861/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA PARTICIPACIÓN DE CINCO EQUIPOS EN
LA WORLD ROBOT OLYMPIAD INTERNATIONAL FINAL 2024**

(Punto N°12)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2790/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
“1° CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO
DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL”**

(Punto N°13)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2927/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA MUESTRA “SONIDOS DE PRIMAVERA”**

(Punto N°15)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2792/24 y otro.-

**INSTAR A AGUAS DEL NORTE S.A. A REPARAR
PÉRDIDAS DE AGUA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.**

(Punto N°16)

.-.-.-.-

EXPTE. N° 135-2865/24 y otros.-

**ERRADICACIÓN DE UN MICROBASURAL
EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N°18)

.-.-.-.-

EXPTES. N° 135-2785/24.-

**RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
EN CALLES DE B° PARQUE GENERAL BELGRANO**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

(Punto N°21)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2874/24.-

**INTIMAR A PROPIETARIO DE TERRENO EN Vª LOS SAUCES
A TAREAS DE LIMPIEZA, DESMALEZADOY MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

(Punto N°22)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2900/24.-

**DECLARAR VISITANTES DESTACADOS DE LA CIUDAD DE SALTA
AL DR. DANIEL KAHAN, RODRIGO LÓPEZ Y LUCIANO PALAZESI**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2810/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES
DE LA 3º MARCHA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA EN MARCHA**

(Punto N°24)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0090/24 y otros.-

**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I. E. IMP. INMOB.
Y TASA DE PROTECC. PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES VARIOS**

(Punto N°25)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2334/24 y otros. -

**CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE CONCESIÓN DE USO DE NICHOS Y
TASA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y VIGILANCIA
A CONTRIBUYENTES VARIOS**

(Punto N°26)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0647/19 y otros. -

**NO HACER LUGAR A SOLICITUDES
PRESENTADAS EN EXPEDIENTES VARIOS**

(Punto N°27)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1990/21 y otros. -

**ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.
PASAN A ARCHIVO**

(Punto N°28)

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar en general y en particular los puntos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2503/24.-

**OBRAS DE REFACCIÓN E ILUMINACIÓN EN
PLAYÓN DEPORTIVO DE Bº 17 DE OCTUBRE**

(Punto N° 5)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar el tratamiento, quiero destacar que, cuando se pide la votación en paquete o en bloque de todos los proyectos de resolución en el Concejo Deliberante, se saltan —de alguna manera— puntos importantes que tienen que ver con el tratamiento de proyectos de la ciudad.

A mí me parece raro que siempre sea la oposición la que pida votar en bloque y que se pase o termine rápidamente la sesión, aduciendo que ya se trataron en algunas comisiones, lo cual es cierto y totalmente válido.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

Ahora, no entiendo por qué algunos miembros de la oposición plantean en los medios de comunicación que en el Concejo Deliberante se habla de cuestiones nacionales y que no se trabaja ni se debate sobre los proyectos de nuestra ciudad. Entonces, hay una contradicción entre los mismos miembros de la oposición: unos piden votar en bloque y no ver absolutamente nada de la ciudad, y otros dicen que no se habla sobre los temas importantes.

Es por ello que, a partir de ahora y hasta fin de año, voy a pedir que los proyectos de mi autoría se traten y no se voten en bloque, como lo permite el reglamento, obviamente, señor presidente.

Dicho esto, este proyecto de resolución tiene que ver con la iluminación y la refacción de un playón deportivo en el barrio 17 de Octubre, es el barrio más grande de la zona norte de la ciudad de Salta y uno de los más importantes.

Allí funciona una canchita de fútbol muy grande, utilizada por toda la barriada, pero también hay un playón deportivo que, ya desde la gestión anterior —de la ex intendenta Bettina Romero—, está en muy malas condiciones. Estuvimos allí recorriendo, junto con los vecinos el barrio, y le vamos a pedir al Ejecutivo Municipal la iluminación y la refacción.

Esto también tiene que ver con la política pública que está llevando adelante la gestión de Emiliano Durand, enfocada en reacondicionar y poner en condiciones los playones deportivos para que los vecinos de Salta puedan disfrutarlos.

Es una buena noticia para los vecinos del barrio 17 de Octubre y para los vecinos de la zona norte.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ALVAREZ.- Gracias, señor presidente. Desde ya, obviamente, acompaño este proyecto, que es positivo y para toda la ciudadanía, pero quiero aclarar algunas cuestiones para evitar confundir a quienes siguen la transmisión, a quienes después la puedan mirar o a quienes lean lo que nosotros expresamos en este recinto.

En primer lugar, ser de la oposición no significa que toda la oposición pertenezca al mismo bloque. Entonces, creo que comparar los dichos de concejales diferentes solo porque pertenezcan a la oposición me parece que es un absurdo, pero cada uno hace y dice lo que quiere.

En segundo lugar....

T13mn. -

...En segundo lugar, quiero aclarar una cuestión que me parece muy importante: si alguien desea que determinados proyectos no ingresen en la votación en bloque, debe solicitarlo en cada una de las comisiones. Tal vez no leemos bien el reglamento o lo leemos y no lo comprendemos de manera correcta, pero, si alguien tiene interés en excluir proyectos de la votación en bloque, deberá solicitarlo en cada sesión.

También quiero comentar a toda la ciudadanía que nosotros leemos absolutamente todos los proyectos antes de que ingresen a Comisión, ya que los relatores nos los envían por correo y, dependiendo los proyectos también son impresos y nos los acercan.

Quería dejar aclaradas estas cuestiones, que son esenciales y forman parte de la normativa y el reglamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Algo más respecto al punto que se está tratando.

SRA. ÁLVAREZ.- Quería dejar en claro, ya que se hizo alusión a la concejal que había solicitado la votación en bloque, que dicha solicitud no tenía nada que ver con el proyecto. Quería dejarlo aclarado.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Primero que nada, por supuesto, quiero adelantar mi voto positivo al proyecto y resaltar algo que lo comente en las últimas semanas en alguna manifestación

SR. PRESIDENTE (García).- Perdón, concejal, disculpe. De verdad, quiero que en algún punto podamos establecer una suerte de código para respetar el tratamiento del proyecto que se esté tocando o el punto que se esté citando del Orden del Día, más allá de lo que podamos sentir al habernos sentido aludidos y demás.

El reglamento también habla respecto a eso claramente: cuando uno necesita responder algo para con lo que se sintió aludido, necesita ser nombrado o



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

específicamente detallado ese rol. Quiero que, en este aspecto, mantengamos esta suerte de respeto entre nosotros para poder ir, específicamente, el miembro informante como el resto de los concejales, con base en la temática que estamos tratando.

Eso era todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Reitero, primero que nada, quería adelantar mi voto positivo al proyecto y retomar brevemente una manifestación que comenté semanas atrás.

Me parece que, a futuro, si bien no es facultad de los concejales, tal vez sea una cuestión que deba tratarse en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores. Me parece que todo lo que es la proyección de los barrios y las conformaciones que tengan que ver, al menos, con la urbanización del IPV debería contener la posibilidad de que los barrios se entreguen ya con la constitución de alguna asociación deportiva.

¿Por qué? Porque donde está la principal trascendencia que hoy tienen los playones deportivos que es lo que está solicitando el concejal Martín del Frari: es que nos están faltando clubes deportivos en los barrios.

Allí es donde los playones deportivos terminan teniendo total trascendencia. La mayoría de los clubes por ahí están en la zona centro o en algunos barrios que son más históricos de la ciudad. Pero hay otros en donde tenemos las plazas que no las podés adaptar a una cancha de fútbol.

Por supuesto, por ahí la barriada, los chicos, jóvenes, adolescentes y demás tratan de adaptar las plazas a una canchita de fútbol, y empieza el problema con el vecino que cuida las plantas o con la vecina que riega los arbolitos. Si bien hay una contradicción, no deja de ser un símbolo de que nos están faltando más espacios deportivos para nuestros niños y jóvenes en los distintos barrios de la ciudad.

Por supuesto, esta es una idea como una propuesta que se trate a futuro: ¿por qué no contemplar la posibilidad de que las próximas urbanizaciones incluyan espacios con clubes deportivos ya armados?

Gracias señor presidente. Reitero mi acompañamiento al proyecto del concejal Martín Del Frari.

T14jc. -

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Muchísimas gracias, señor presidente.

Que importante es que hablemos de temáticas municipales, qué lindo es que hablemos. Entiendo, vamos a hablar de temáticas municipales más seguido y cuenten con ello desde esta banca para hacerlo. Me ha gustado y creo que hemos aprendido cual es nuestro rol, demoramos parece en arrancar, pero arrancamos.

Sin dudas, el deporte tiene que ser muy importante en los barrios y que nosotros estemos solicitando el arreglo la iluminación y demás, hace a las gestiones de cada uno de nosotros que, en las recorridas, visitas y demás uno puede encontrar estas necesidades y problemáticas, qué bueno es trasladarlas. Como usted muchas veces dice también, ojalá no simplemente quede en simples resoluciones. Usted da mucho la pelea en ese sentido, que no quede en un papelito nada más, sino que, desde los ejecutivos logren concretarlo.

Ojalá pronto se logre concretar con estos pedidos que constantemente estamos haciendo algunos dentro del paquete, otro fuera del paquete, pero sin dudas, todos igual de importantes desde la autoría de distintos concejales. Soy uno de los que pide como muchos otros concejales.

Me parece importante también decir y aclarar que la oposición primero no es homogénea, sino que heterogénea Tiene distintas vertientes y me parece importante decir que antes de mirar la paja en el ojo ajeno, que miren la astilla en el propio, porque al Concejo Deliberante se viene para deliberar y muchas veces hay concejales del propio interbloque que ni siquiera abren la boca para decir algo. Más que ponerse a criticar a la oposición, miren hacia adentro. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ÓRTIZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, anticipar el apoyo a este proyecto y, la verdad, en tono de reflexión, como se está haciendo. Creo que la ciudadanía en general, los barrios, necesitan de la infraestructura para las actividades deportivas y culturales.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

Lamentablemente, en estos últimos años esto está faltando, porque lo que está pidiendo el concejal Del Frari es, sin duda, una necesidad no solo del barrio 17 de Octubre, sino de muchos otros barrios.

Otra cuestión es que se les haga mantenimiento a los distintos playones deportivos y que se haga acompañamiento profesional, también, con los profesores y las personas adecuadas en todos estos lugares. En aquellos lugares donde existe, no lo están teniendo con regularidad, y en los barrios que no tienen esta infraestructura, es necesario e importante la inversión del Estado y los planes nacionales, que son los que han permitido, en estas décadas pasadas —de distintos colores, pero de política en general—, mirar que la ciudadanía necesita no solo el pavimento o la cloaca, sino también obras de infraestructura como estos playones deportivos, los CIC. y espacios institucionales para las distintas actividades de la comunidad.

No solo para los niños, sino también para los abuelos y para poder hacer un trámite en muchos lugares cercanos a donde viven en los barrios.

Tenemos una ciudad grandísima y necesitamos estos centros, estas instituciones o estos lugares para que atiendan las miles de necesidades que tenemos como ciudadanos. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 5 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

EXPTE. N° 135-2730/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL LIBRO
“TÚNELES DE HISTORIA”**

(Punto N° 14)

.....

PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En realidad, quiero hacer el pedido formal de la vuelta a comisión del expediente para tratar una cuestión de redacción. Antes de eso, quería comentarles de que se trata

Este es el último libro...

T15mn. -

... Este es el último libro que se encuentra escrito sobre la temática de los túneles del micro y macrocentro de la ciudad. Se trata de un trabajo de investigación realizado por jóvenes de 5.º año de la promoción 2023, junto con profesores del Colegio El Milagro. Hicieron un trabajo de investigación increíble sobre los túneles de nuestra ciudad.

Reitero, este es el último trabajo monográfico o libro que hay sobre esta temática. De hecho, es mucha la información que consiguieron los jóvenes, quienes les pasaron la posta a los chicos de 5.º año que egresarán este año 2024. Con los cuales, los miembros del bloque nos reunimos para que nos comenten un poquito acerca de lo que habían encontrado, cómo continuaba el trabajo de investigación que venían realizando y demás. Creemos que será muy productivo.

Quiero recordarles que, hace un par de semanas, ya aprobamos en una sesión la conformación de una Comisión que se dedique al estudio y recolección de información, documentación, etc., sobre los túneles del micro y macrocentro. Va a ser muy grande el aporte que seguramente harán los jóvenes de este colegio o el representante que vaya, de ese colegio, a la comisión que ya se encuentra conformada.

Aun así, hay una cuestión de redacción que me gustaría que se revise nuevamente desde la Comisión de Cultura, por lo cual voy a solicitar, por favor, señor presidente, la vuelta del proyecto a la Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción del concejal Gonzalo Corral la vuelta a comisión de punto N°14 del Orden del Día. Los concejales que Esten por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2788/24 y otro.-

**REACONDICIONAMIENTOS DE LUMINARIAS
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 17)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI. Gracias, señor presidente.

¡Qué bueno que haya miembros de la oposición que quieran quedarse a trabajar y no irse temprano votando en bloque, y que sigamos debatiendo sobre los asuntos de la ciudad! ¡Qué bueno que hayan entendido!

Este proyecto tiene que ver con los recorridos que realizamos por los diferentes barrios y villas de la ciudad. Estuvimos con los vecinos de San Ignacio, quienes nos solicitaron el recambio de luminarias y la iluminación de algunos sectores de este barrio de la zona sudeste. Por supuesto, como es nuestro trabajo, con mucho compromiso y responsabilidad, presentamos el proyecto de resolución para que estos temas sean debatidos en el Concejo Deliberante, ya que son importantes para los vecinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 17 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Quiero recordar lo que comentábamos recién: que tenemos el espacio de manifestaciones para nuestras expresiones políticas.

Respetemos el trabajo de los concejales, especialmente a la hora de tratar las temáticas que en los puntos se refieren. Lo vuelvo a repetir con todo respeto. Muchas gracias.

EXPTE. N° 135-2840/24 y otro. -

**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 19)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI. Gracias, presidente.

Este proyecto tiene como objetivo solicitar al Ejecutivo Municipal que ponga en condiciones un espacio verde ubicado en el barrio Roberto Romero, justo frente a una escuela que funciona en dos turnos, una escuela muy importante que funciona en la zona oeste alta, una zona que conozco muy bien porque trabajo allí hace mucho tiempo. La verdad es que es un lugar de encuentro para la familia, para las mamás y los papás que van a buscar a sus hijos también a esa escuelita en el barrio Roberto Romero.

Es muy importante...

T16 jc-cg.-

...Es muy importante para la zona, como lo son todos los espacios verdes y públicos de la ciudad. Con mucho gusto accedimos al pedido de los vecinos y queremos que se lleve adelante.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar en general y en particular el punto N° 19 del Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2783/24 y otro.-

**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE
CANALES UBICADOS EN B° PARQUE BELGRANO
Y VILLA JUANITA**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

(Punto N° 20)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, presidente.

Llegó la primavera a la ciudad de Salta, comienzan a estar los días más lindos, soleados, sube la temperatura de nuestra ciudad. Creo que muchos coinciden en que es la estación más linda para estar en la ciudad. Pero también empiezan las lluvias.

Empiezan a llegar las lluvias a nuestra ciudad y es muy, pero muy importante que los vecinos de la ciudad colaboren y ayuden a que la limpieza de canales que se está llevando adelante por parte de la municipalidad de Salta, en la gestión del intendente Emiliano Durand, sea acompañada también con la responsabilidad de los vecinos de no arrojar basura, neumáticos, maderas, restos de podas que, cuando comienzan las lluvias, obstruyen el escurrimiento del agua de la ciudad y terminan provocando inundaciones en las diferentes zonas y barrios de la ciudad.

El canal Tinkunaku es un canal que está en la zona este de la ciudad, un canal muy extenso que recorre diferentes barrios que son varios de la ciudad, pero en esta ocasión estamos pidiendo que el tramo de Villa Juanita sea nuevamente limpiado.

Aunque entendemos y sabemos que se están llevando adelante limpiezas de canales en los diferentes puntos del canal Tinkunaku.

Particularmente, este pedido llega porque en ese sector de Villa Juanita se encontraron algunos objetos, microbasurales y cosas que se habían tirado allí en ese lugar, y queremos que los canales estén en las mejores condiciones para que no tengamos problemas en la época de lluvias, que ya están llegando. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 20 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*..

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2968/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CONVENCION NACIONAL 2.024 DE JUNIOR CHAMBER INTERNATIONAL

Firma concejal: Eliana Chuchuy.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Para presentar lo que en el día de hoy estamos debatiendo en este punto.

JCI es una organización de jóvenes que trabaja hace muchísimo tiempo en nuestra ciudad, promoviendo el liderazgo entre ellos. Promueve acciones de participación ciudadana, de involucramiento en la cuestión pública y el impacto en el medio ambiente.

¿Por qué razón traemos este proyecto? Porque es totalmente loable lo que vienen haciendo como jóvenes desde el voluntariado, convocando a otras personas y buscando la formación permanente. Este año en particular, Salta ha sido, por primera vez desde el funcionamiento de esta organización en el país, elegida para ser la sede de la convención anual, en la que van a participar más de cien jóvenes de otras provincias y también autoridades internacionales involucradas en la organización.

Se va a desarrollar...

T17mn. -



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

...Se va a desarrollar una agenda de formación que incluye talleres, *workings*, debates, foros que va a completar con el reencuentro de aquellos jóvenes que han sido destacados por sus proyectos en las áreas de cultura, tecnología e innovación.

Estos jóvenes tendrán la posibilidad de encontrarse en los próximos días. Por eso, es la solicitud del tratamiento sobre tablas. Resaltando una vez más el gran valor y aporte que tiene JCI como organización.

También quiero felicitar a todos sus miembros, que están trabajando arduamente, con el acompañamiento de este Concejo a través de distintas gestiones del Ejecutivo Municipal. Por eso, solicito a mis pares su apoyo para este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...-.-

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2983/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN SALTA EN EL XIX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Firma concejal: Eliana Chuchuy

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...-.-

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyectos Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2994/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

TAREAS DE DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES EN EL INGRESO A COLECTORA DE AVENIDA PARAGUAY, SENTIDO NORTE-SUR, EN VILLA PALACIOS.

Firma concejal: Martin del Frari.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto lo presentamos sobre tablas porque es un pedido urgente. En la avenida Paraguay, en la colectora y en el ingreso al barrio Villa Palacios, justamente a la altura del puente de la Coca-Cola, ocurrió un accidente en el que una persona no vidente fue atropellada por un vehículo.

Los vecinos solicitaron, hace dos días, la demarcación urgente de la senda peatonal para que las personas no videntes, quienes utilizan el puente o bajan del



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

colectivo, puedan contar con la seguridad y tranquilidad de esa senda. Estas señales muchas veces desalientan a los vehículos de circular a gran velocidad.

Me parece que es una necesidad urgente, y por eso que hicimos el proyecto Sobre Tablas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, hace un tiempo presenté un proyecto solicitando iluminación justamente en esa rotonda. El otro día pasé por allí y vi que ya colocaron los reflectores, pero, lamentablemente, algunos vecinos —no sé quiénes— los han roto, y la zona sigue a oscuras.

Es realmente lamentable el comportamiento de algunos vecinos o malvivientes que buscan que esa zona siga oscura, teniendo en cuenta que es un peligro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyectos Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-3007/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL

EVENTO DENOMINADO “EL DIA DE GRANDES TALENTOS”

Firman los concejales: Gustavo Farquharson, Eliana Chuchuy, Martín del Frari, Laura Saravia, José García Alcázar. Paula Medici.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

T18jc-sq. -

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Simplemente destacar la actividad que va a desarrollar el próximo miércoles la Dirección General de los Adultos Mayores de la Municipalidad de Salta, en el marco del Día Internacional de los Adultos Mayores.

La verdad, una actividad de importancia que destaca el valor que tiene para nuestra comunidad la presencia y el rol que cumplen los adultos mayores, un sector muy vulnerado en sus derechos en un contexto económico difícil.

Así que, destacar el rol del Estado a la hora de llevar adelante este tipo de iniciativas. En esta jornada, que se va a desarrollar en el Centro de Convenciones, están pensadas distintas actividades con el objetivo de generar espacios de inclusión para este sector, donde habrá bailes, cantos, y están convocados los Centros de Jubilados y los Clubes de Abuelos. Es fundamental que el Estado promueva la inclusión de este sector.

Quizás nosotros no seamos diputados nacionales que podamos aumentar jubilaciones, pero sí somos concejales que también hemos sido votados y podemos destacar el rol que cumplen en nuestra ciudad. Por eso, destacar y declarar de interés esta actividad y, por supuesto, invitarlos a todos a participar de ella. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

25 de septiembre de 2024

26° Reunión
25° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyectos Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-3021/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL “50° ANIVERSARIO DE LA FEDERACION SALTEÑA DE JUDO”

Firman los concejales: Arnaldo Ramos, José García Alcázar, Malvina Gareca, Laura Jorge Saravia, Pablo López y Martín Del Frari.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.***.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales María Inés Bennassar y Ángel Ortiz, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MARIA INES BENNASSAR** y **ÁNGEL ORTÍZ**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (García).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:11'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. –

MELISA NIEVA
Jefa División Revisión Corrección